



**EL GERENTE GENERAL
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD**

CERTIFICA

Que SANDRA ELENA CASTAÑO FRANCO, con cédula de ciudadanía número 43.597.074 de Medellín, prestó sus servicios a la Empresa Social del Estado METROSALUD, regida por el Decreto Municipal 752 de 1994, Nit. 800.058.016-1, en la Unidad Prestadora de Servicios de Salud Hospital Infantil Concejo de Medellín, del 06 de Marzo de 2000 al 17 de Octubre de 2000, con el fin de cumplir con el requisito del Servicio Social Obligatorio en Bacteriología, donde existe plaza acreditada por el Ministerio de Salud, según hoja de registro de profesiones 0014/99-54-B.


GUILLERMO LEON FRANCO CASTAÑO

Martha Lucía/20.10.00